

40  
AYUDAS

PROGRAMA DE APOYO Y COLABORACIÓN SOCIAL PARA LA EMPLEABILIDAD  
A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DEL ALUMNADO DE LA

# COMUNICO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. CONVOCATORIA CURSO 2013-2014



consejo | social | UNCO



## ¿Qué es COMUNICO?

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba, atendiendo a la realidad económica existente y su repercusión en la economía familiar, la necesidad de formación del alumnado en idiomas, y su compromiso por fomentar la empleabilidad y la inserción laboral del alumnado, ha diseñado **COMUNICO**, un Programa de desarrollo de competencias lingüísticas y adquisición del nivel **B1** de lengua inglesa necesario para la obtención del Título de Grado Universitario.

Este programa ofrece  para el desarrollo de un curso preparatorio y el examen de acreditación, facilitando el acceso a estudiantes y familias con mayores dificultades económicas y se realiza en colaboración con **UCOidiomas**.

## ¿Objetivos del curso?

Desarrollo de las cuatro destrezas que componen la competencia comunicativa a un nivel **B1** (Intermedio) según indica el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Las actividades se centrarán en la capacitación oral y escrita del alumnado, teniendo en cuenta, asimismo, la preparación para el examen que han de realizar al terminar el curso. El objetivo primordial del curso es procurar que el estudiante sea capaz de comunicarse en inglés de manera suficientemente independiente para obtener el nivel B1.

# B1

## ¿Cómo se desarrolla?

Una docencia semi-presencial con el apoyo del profesor tutor en las tareas a realizar en la plataforma MEC. El alumnado que así lo desee podrá disponer del laboratorio de idiomas, donde podrá realizar actividades adicionales a las planteadas en el curso. Se facilitará el acceso a material audiovisual (películas...) a disposición en la biblioteca del centro.



## ¿Qué duración?

90 horas

**(22,5 presenciales y 67,5 tutorizadas)**

## ¿Cuándo?

Comienzo de las 15 sesiones presenciales:

**5 de marzo.**

Horario de mañana:

**Jueves de 10:30 a 12:00 h.**

Horario de tarde:

**Miércoles de 16:00 a 17:30 h.**

## ¿Cuánto?

El coste total del curso es 365 euros y el Consejo Social de la Universidad de Córdoba asume el 65% del mismo. El 35% restante lo abonará el/la estudiante, que efectuará un pago fraccionado a **UCOidiomas** de acuerdo con el siguiente calendario:

	IMPORTE	FECHA DE INGRESO
1º PAGO	<b>42,75 €</b>	En la fecha de matriculación del curso
2º PAGO	<b>42,50 €</b>	Del 31 de marzo al 4 de abril
3º PAGO	<b>42,50 €</b>	Del 5 al 9 de Mayo

Excepcionalmente, la Comisión de Selección podrá acordar la financiación del 100% del importe del curso cuando la situación económica de la persona solicitante así lo justifique.

## ¿Qué materiales se necesitan?

### Presenciales:

El profesorado facilitará los materiales para las sesiones presenciales.

### No presenciales:

El alumnado realizarán los ejercicios señalados en el Anexo a través de la plataforma de enseñanza on-line Macmillan English Campus (MEC).



## ¿Cómo se acredita el B1?

El examen para la acreditación del nivel B1 consistirá en una prueba escrita y oral con las siguientes partes:

- Prueba de comprensión lectora (2 ó 3 readings).
- Prueba de comprensión auditiva (2 ó 3 listenings).
- Redacción de uno o dos temas propuestos por el examinador.
- Entrevista oral.

La parte escrita del examen durará algo más de dos horas, que irán seguidas de las entrevistas orales, que durarán una media de quince minutos por pareja serán grabadas.

El examen será de nivel intermedio (B1) y no se podrá aprobar si no se demuestra ser competente en todas las destrezas. Sólo se obtendrá una calificación de apto o no apto. El certificado se podrá recoger en un plazo máximo de 20 días desde el día de la prueba.

## ¿A quién va dirigido?

Estudiantes que cursan estudios oficiales de la Universidad de Córdoba durante el año académico 2013-2014.

## ¿Cumples los Requisitos?

1. Debes estar matriculado en alguno de los estudios oficiales de la Universidad de Córdoba en el curso 2013/2014.
2. Debes realizar la prueba de nivel de idiomas establecida por **UCOidiomas**.

## ¿Qué Documentación debes presentar?

Debes cumplimentar la solicitud disponible en la página: <http://www.uco.es/idiomas/> y subir a la aplicación la siguiente documentación en formato PDF:

1. DNI
2. Justificante de matrícula universitaria
3. Si tienes beca de carácter general para estudios oficiales de Grado o Posgrado en el curso 2013-2014, acreditación de la misma.
4. Si no tienes beca, Declaración de la Renta de la unidad familiar (ejercicio 2012)<sup>1</sup>
5. Si la unidad familiar no ha presentado Declaración de la Renta tendré que presentar certificación de Imputaciones del IRPF expedido por la AEAT, con indicación de la imputación de ingresos, si los hubiera. (Lo tengo que pedir en Hacienda).
6. Si no puedes demostrar o acreditar adecuadamente mi situación económica conforme a los criterios anteriormente expuestos no te podrán baremar la solicitud.

## ¿Y una vez presentada la solicitud?

El Consejo Social publicará una lista provisional de beneficiarios, junto con la lista de alumnado suplente. Después se pondrán en contacto contigo si has resultado seleccionado.

## ¿Hasta cuándo puedes solicitar **COMUNICO**?

Hasta el 7 de febrero de 2014 en la WEB de **UCOidiomas**

<http://www.uco.es/idiomas/>

---

<sup>1</sup> y <sup>3</sup> de acuerdo con los criterios del Capítulo IV (artículos 14 al 18) de la Resolución de 13 de agosto de 2013 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan Becas de carácter General y de movilidad para el curso académico 2013-14, para estudiantes de enseñanzas universitarias (BOE nº 198 de lunes 19 de agosto de 2013). <https://www.boe.es/boe/dias/2013/08/19/pdfs/BOE-A-2013-9041.pdf>

<sup>2</sup> Establecido en el artículo 17 de la Resolución de 13 de agosto de 2013 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan Becas de carácter General y de movilidad para el curso académico 2013-14, para estudiantes de enseñanzas universitarias (BOE nº 198 de lunes 19 de agosto de 2013).

## ¿Qué puntuación te van a dar?

**1.** Se valorará el nivel de acceso a las acciones formativas objeto de las ayudas hasta un máximo de 4 puntos. Se considera como nivel óptimo de acceso, el nivel "A2.2" según el Marco de Referencia Europeo o equivalente. El nivel de acceso se determinará a través de una prueba de nivel que se realizará al alumnado solicitante.

**2.** Nota media del expediente académico sobre base 4, hasta un máximo de 4 puntos, con la siguiente ponderación:

- Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas 1,6923 p.
- Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud 1,1579 p.
- Ciencias Jurídicas y Sociales y Artes y Humanidades o Humanidades 1 p.

**3.** Se asignará una puntuación por cada curso superado en los estudios oficiales en los que el solicitante esté matriculado, según la siguiente tabla:

1º curso de titulación de Grado o equivalente	0,5 p.
2º curso de titulación de Grado o equivalente	1 p.
3º curso de titulación de Grado o equivalente	1,5 p.
3º curso de Ingeniería Técnica o Diplomatura	
4º curso de titulación de Grado o equivalente	
1º curso de Licenciatura de segundo ciclo	2 p.
2º curso de Licenciatura de segundo ciclo	
5º curso de titulación de Grado o equivalente	
6º curso de Licenciatura o equivalente	
Estudios de máster o doctorado	2,5 p.

**4.** Por debajo del umbral de renta de la unidad familiar<sup>2</sup> la Comisión de valoración establecerá una puntuación adicional de hasta 4 puntos.

**5.** En el caso de igualdad de puntuación entre más de un solicitante, se tendrá en cuenta como elemento definitivo para la adjudicación de la ayuda, el menor nivel de renta conforme a los normas de cálculo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>3</sup>.



## ¿Fases de COMUNICO?

1. Enero de 2014
  - Convocatoria del Programa de Ayudas
2. Enero-Febrero de 2014
  - Presentación de solicitudes
  - Lista Provisional del alumnado beneficiario
  - Periodo de alegaciones
  - Matriculación del alumnado
  - Resolución de la Presidencia del Consejo Social
3. Marzo-Junio 2014
  - Inicio de las actividades de formación
  - Desarrollo de las acciones de formación por parte del alumnado
4. Junio-Julio de 2014
  - Examen de acreditación de nivel según el marco de referencia europeo
  - Entrega de Diplomas
  - Finalización de la quinta edición del programa

**Consejo Social  
de la Universidad de Córdoba**  
Calle Alfonso XIII, 13 · 14071 Córdoba  
Teléfono: 957 21 81 27  
consejo.social@uco.es  
www.uco.es/consejosocial

**UCOIDIOMAS**  
Avda. Menéndez Pidal, s/n  
Edificio de Servicios Múltiples de la  
Universidad. 5ª Planta  
Teléfono: 957 21 81 32  
www.uco.es/idiomas

**Red de Oficinas de Orientación  
Laboral de la UCO**  
Ubicadas en todos los centros  
de la Universidad de Córdoba



**ucoidiomas**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Consejo Social